

Expediente: 197/11

Carátula: ORELLANA ROSA GRISELDA C/ IOVINO HUGO Y SOCIEDAD SIRIO LIBANESA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 14/08/2020 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 197/11



H20912304410

EXPTE N°: 197/11.-

Cedula N°: 814

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 13 de agosto de 2020.-

AUTOS: ORELLANA ROSA GRISELDA c/ IOVINO HUGO Y SOCIEDAD SIRIO LIBANESA s/ DESPIDO.-

Se notifica al Dr.: CORREA,CARLOS SERGIO

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

//////////cepción, 11 de agosto de 2020. Téngase presente lo informado por Secretaría. En consecuencia : Pasen los mismos a conocimiento y resolución del Tribunal con los elementos obrantes en autos. Personal. ETI FDO: DR. PEDRO PATRICIO STORDEUR - VOCAL. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** LFK.

Actuación firmada en fecha 13/08/2020

Certificado digital:

CN=KARSCHTI Luis Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271426071

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.